



Seguridad en los colegios: analizados 208 en todo el país

Uno de cada cuatro colegios suspende en seguridad

DETECCIÓN DE INCENDIOS Y PLANES DE EMERGENCIA, PUNTOS DÉBILES. ADEMÁS, LA MITAD DE LOS CENTROS AUDITADOS SUSPENDE ALGUNA "ASIGNATURA" DEL EXAMEN DE SEGURIDAD. A PESAR DE TODO, LA SITUACIÓN HA MEJORADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS

Más de seis millones de escolares de Infantil, Primaria y Secundaria (ESO) acuden este curso lectivo a los 17.000 colegios de nuestro país: alrededor de un 70% lo hace en la enseñanza pública, un 25% en los colegios concertados y cerca de un 5% acude a colegios privados no concertados. La prevención de riesgos y la adopción de eficaces medidas de seguridad son imprescindibles para reducir la incidencia de los percances menores (golpes, caídas, contusiones) y de los accidentes graves que niños y adolescentes pueden sufrir en su centro escolar. En ocasiones, los accidentes se deben a las difícilmente evitables travesuras de los menores y a su escasa percepción del peligro, pero en otros casos la responsabilidad recae en los propios centros escolares, que no adoptan las precauciones necesarias para minimizar la posibilidad de accidentes en la escuela. Ante esta realidad, la pregunta es crucial: ¿la seguridad de los colegios a los que acuden nuestros hijos es la adecuada o cumple, al menos lo que la normativa exige?

CONSUMER EROSKI ha elaborado un informe que analiza la seguridad de 208 centros escolares de educación infantil, primaria y secundaria (159 públicos, 13 privados y 36 privados concertados) en 18 capitales de nuestro país: 15 colegios en Madrid y Barcelona, 12 en Alicante, Bilbao, Córdoba, Málaga, Murcia, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza, y 10 en A Coruña, Almería, Granada, Oviedo, Pamplona, San Sebastián y Vitoria. Los técnicos de esta revista realizaron una visita a cada colegio durante el pasado mes de enero acompañados por un responsable designado por cada centro, que facilitó el acceso a todas las zonas: patio, aulas, aseos, gimnasio, comedor y cocina, etc. El análisis se dividió en dos apartados: el estado de las instalaciones del interior y exterior del recinto, por un lado, y por otro, las medidas de prevención, entendiéndose por estas últimas procedimientos y protocolos de actuación en caso de siniestro, planes de formación de alumnos, profesores y personal no docente, realización de simulacros de emergencia en caso de incendio o catástrofe y sistemas ►

de prevención. Durante el tiempo que dedicaron a la visita a cada centro, los técnicos de CONSUMER EROSKI fijaron su atención en la seguridad frente a una hipotética evacuación del centro y en los peligros existentes para la integridad física de los escolares en el interior del edificio o edificios y en el entorno exterior perteneciente al colegio o escuela.

De los datos obtenidos, se extraen dos grandes conclusiones. Por un lado, la seguridad en buena parte de los centros sigue siendo muy mejorable: el 27% de los colegios han suspendido este examen de seguridad. Sin embargo, la evolución registrada en los últimos cinco años es innegable: en una investigación de CONSUMER EROSKI realizada con esta misma metodología en 2003 la proporción de suspensos representaba un preocupante 68%.

Los mayores progresos se han producido en **la seguridad tanto de los espacios abiertos** (patios, canastas, porterías) **como de los ámbitos interiores** (aulas, aseos, comedor, gimnasio), que han merecido una calificación global de "muy bien" (en 2003 la nota fue un "regular", suspenso alto). No obstante, uno de

cada diez colegios ha suspendido el examen en estos apartados. La sujeción de porterías, canastas y otros equipamientos deportivos, motivo frecuente de los accidentes más graves en los centros escolares, ha registrado una gran mejora: mientras que en 2003 se encontraron sujeciones poco seguras en el 14% de los centros, en 2008 esta proporción ha descendido a un 1%.

También ha mejorado de forma notable **la implicación del personal en la seguridad del centro**, que ha pasado de un "muy mal" hace cinco años al "bien" actual; en este caso el número de colegios que no aprueban llega al 14%. Los peores resultados los ha merecido la **seguridad ante incendios y emergencias**, cuya valoración media final no pasa de un "regular" y con uno de cada tres centros con un suspenso. Al menos, se mejora respecto de hace cinco años, ya que en 2003 este bloque de seguridad ante incendios y otras emergencias obtuvo una nota media de "muy mal".

Las diferencias entre las notas medias que ha conseguido cada una de las 18 ciudades cuyos centros escolares se han visitado son significativas, si bien hay que

● ● ● Seguridad en centros escolares: valoraciones globales por apartados

CIUDAD	Seguridad en espacios abiertos ¹	Seguridad en recintos cerrados ²	Plan de emergencia y atención sanitaria ³	Seguridad contra incendios ⁴	Nota Media Final
A Coruña	Excelente	Muy Bien	Muy Bien	Aceptable	Muy Bien
Alicante	Muy Bien	Muy Bien	Mal	Bien	Regular
Almería	Aceptable	Bien	Aceptable	Regular	Regular
Barcelona	Excelente	Muy Bien	Muy Bien	Regular	Bien
Bilbao	Muy Bien	Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien
Córdoba	Muy Bien	Excelente	Aceptable	Regular	Aceptable
Granada	Aceptable	Aceptable	Aceptable	Regular	Regular
Madrid	Muy Bien	Bien	Aceptable	Bien	Bien
Málaga	Bien	Muy Bien	Aceptable	Regular	Regular
Murcia	Aceptable	Bien	Muy Bien	Aceptable	Aceptable
Oviedo	Excelente	Muy Bien	Bien	Bien	Muy Bien
Pamplona	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien
San Sebastián	Muy Bien	Excelente	Bien	Bien	Muy Bien
Sevilla	Aceptable	Regular	Aceptable	Regular	Regular
Valencia	Bien	Aceptable	Bien	Regular	Regular
Valladolid	Muy Bien	Bien	Bien	Aceptable	Bien
Vitoria	Muy Bien	Bien	Muy Bien	Muy Bien	Muy Bien
Zaragoza	Muy Bien	Muy Bien	Bien	Bien	Bien
Media	Muy Bien	Muy Bien	Bien	Regular	Aceptable

(1) **Seguridad en el exterior:** se ha observado la presencia de objetos peligrosos en el patio; si porterías, canastas u otros elementos entrañaban algún tipo de peligro y estaban correctamente ancladas al suelo; si hay líneas de alta tensión en las cercanías del colegio; si el suelo del patio se hallaba en buen estado de conservación; si hay zonas peligrosas en el exterior de los edificios. (2) **Seguridad en los recintos cerrados:** si había objetos que pudieran entrañar peligro, si las aulas estaban enfrentadas en los pasillos (dificultaría la evacuación), si las ventanas con rejas son practicables desde dentro, si había elementos peligrosos en aseos, gimnasio, comedor, pasillos, escaleras, etc. En los centros con cocina: si está ubicada en la planta baja y si cuenta con dos puertas, una de ellas al exterior. (3) **Plan de emergencia y atención sanitaria:** si se tiene Plan de Seguridad, evacuación o emergencia, si los trabajadores están involucrados en ese plan; si se hacen simulacros y su periodicidad, si los alumnos tienen información escrita del protocolo de actuación en caso de emergencia y si el centro cuenta con sala de enfermería o botiquín atendida por una persona con la titulación adecuada. (4) **Seguridad contra incendios:** presencia de extintores y su estado, si había tomas de agua, si había luces de emergencia en recintos cerrados, si se vieron sistemas de detección de incendios y carteles indicadores de dirección de salidas de emergencia, y si estas eran practicables.

tener en cuenta que **sólo se han estudiado los centros que han aceptado participar en la investigación**. Muchos, de forma particular colegios privados y concertados, se han negado a ser auditados, lo que reduce la representatividad de la muestra y hace pensar que la situación real puede ser algo peor que la revelada por este informe. Porque parece obvio que quien hace bien las cosas no pone pegas a que le auditen; es más, probablemente tiende a colaborar con la investigación porque la aplicación de una metodología que identifica las insuficiencias le permite intervenir en los parámetros que necesitan mejora, y aumentar así la seguridad que el centro ofrece no sólo a los alumnos sino también a profesores, personal no docente y padres. Además, esta revista garantiza a los centros, cuando les propone participar en el informe, que no hará pública la lista de colegios visitados y que pondrá a disposición de los gestores de cada centro los resultados concretos de su escuela o colegio. Una vez aclarado este extremo, cabe subrayar que destacaron en seguridad los colegios visitados en A Coruña, Bilbao, Oviedo, Pamplona, San Sebastián y Vitoria, que consiguieron un “muy bien” de nota media.

En el otro lado de la balanza se sitúan los centros escolares analizados en Alicante, Almería, Granada, Málaga, Sevilla y Valencia, cuya valoración final no pasa de un insatisfactorio “regular”. En posición intermedia se hallan los visitados en Barcelona, Madrid, Valladolid y Zaragoza (un “bien” de media), mientras que los colegios de Granada y Murcia se conforman con un discreto “aceptable”.

Si la comparación se establece por la titularidad de los centros los resultados no son muy dispares, si bien hay ciertas diferencias. En implicación del personal en la seguridad del centro la posición de la escuelas pública es un poco mejor (“aceptable-bien” frente a “aceptable”), mientras que en seguridad en espacios abiertos y recintos cerrados los privados es algo superior: logran de media un “muy bien” frente al “bien-muy bien” de los públicos. En seguridad contra incendios, tanto privados como públicos suspenden el examen, con un “regular”.

Pese a las mejoras, poco más de la mitad (un 53%) de los centros visitados aprueban los cuatro apartados de seguridad. Sólo en Oviedo y San Sebastián todos los



colegios superaron los cuatro bloques de parámetros de seguridad, pero Bilbao y Pamplona también obtienen buenos resultados (alrededor del 80% de sus centros aprobaron los cuatro apartados) y lo propio puede decirse de los de A Coruña, Madrid, Valladolid y Vitoria, con cerca del 70% de sus colegios sin ningún bloque suspendido, es decir, con un satisfactorio grado de cumplimiento en exigencias de seguridad. La situación, sin embargo, sólo puede calificarse de insatisfactoria en ciudades como Sevilla (sólo un colegio de los doce examinados superó los cuatro apartados), Valencia y Granada (únicamente el 20% aprobó los cuatro apartados), Málaga o Almería (un 30%).

Los técnicos de CONSUMER EROSKI recogieron de los responsables de los centros escolares que les acompañaron en la visita a las instalaciones no pocas quejas sobre la escasa o incluso nula atención que habían recibido sus solicitudes a la Administración para que les dotara de medios que permitieran acometer la solución de los problemas de seguridad de sus colegios y escuelas. Asimismo, algunos responsables de colegios y escuelas alegaron que carecían de dotaciones presupuestarias para ejecutar las reformas necesarias para mejorar los niveles de seguridad de sus cen-

tros. Otra demanda de algunos gestores de centros escolares es contar con la colaboración de técnicos especialistas en seguridad escolar de la Administración que revisen los parámetros de seguridad y orienten sobre su mejora.

Planes de emergencia y simulacros: persisten las carencias

Todos los centros contaban con botiquín, aunque sólo un 12% disponían de enfermería (destacan los visitados en Bilbao: el 92% contaba con enfermería). Más preocupante es que el 6% de los centros (fueron un 21% en 2003, la mejora es evidente) admitió no contar siquiera con el plan de seguridad, evacuación o emergencia al que la normativa vigente obliga. Su finalidad: establecer las pautas para hacer frente a una situación peligrosa (incendio, escape de gas o combustible, inundación, derrumbe del edificio) con el fin de que personas y bienes sufran el menor daño posible. Este Plan consiste en un conjunto de previsiones en las que se establece qué debe hacerse en caso de alarma o emergencia. En los colegios estudiados en Alicante uno

• • • En qué se ha mejorado en seguridad, y cuánto, en los últimos cinco años

(comparación entre los datos del informe de 2003 y los del de 2008)

ATRIBUTO	Situación en 2003*	Situación en 2008*
Seguridad en zonas exteriores		
Patio con objetos peligrosos	15% de los centros escolares	17% de los centros escolares
Sujeción insuficiente en porterías, canastas, etc.	14%	1%
Línea de alta tensión en las cercanías	15%	4%
Seguridad en los recintos cerrados		
Peligros dentro de las aulas	5% de los centros escolares	2% de los centros escolares
Aulas enfrentadas en los pasillos	28%	29%
Ventanas con rejas no practicables desde dentro	73%	27%
Aseos con elementos peligrosos	15%	13%
Gimnasios con elementos peligrosos	12%	13%
Cocina no situadas en la planta baja	12%	12%
Cocinas que no cuentan con dos salidas y al menos una de ellas al exterior	29%	15%
Personal y seguridad del colegio		
No tienen elaborado plan de evacuación o emergencia	21% de los centros escolares	6% de los centros escolares
La mayoría de la plantilla no está involucrada en el plan de emergencia	10%	5%
No realizan simulacros de situación de emergencia o incendio	37%	13%
No informan a los alumnos sobre cómo actuar en caso de emergencia	65%	9%
Seguridad contra incendios y evacuación		
Inexistencia o número escaso de extintores	8% de los centros escolares	2% de los centros escolares
No cuenta con tomas de agua	56%	28%
Faltan sistemas de luces de emergencia	17%	3%
No hay sistemas de detección de incendios	62%	33%
No hay carteles indicativos de puertas de emergencia	33%	13%

* Porcentajes de los centros escolares

de cada cuatro no habían redactado este plan de emergencia y en Valencia fueron el 17%. Respecto a la revisión del plan, un 87% de los centros aseguraba haberlo hecho a lo largo de 2007, y un 6% lo hizo en 2006. Sin embargo, el 7% de los centros admitía no haberlo revisado desde hace al menos 3 años. A ello se suma que un 5% de los centros (uno de cada tres de Pamplona, un 18% de Córdoba, un 14% de Madrid) aseguran que su plan de emergencia ha quedado obsoleto y no se adecua a sus características o instalaciones actuales. Una correcta política de seguridad incluye ejercicios de evacuación de emergencia con una periodicidad mínima de una vez cada curso escolar, no sólo con el propósito de recordar las vías y normas de evacuación, sino porque con cada nuevo curso se incorporan al centro docentes y alumnos nuevos que desconocen el plan de emergencia y no han participado en los ejercicios de evacuación. Por tanto, es aconsejable que los simulacros se realicen durante el primer trimestre de curso.

Un 13% de los centros reconocieron que no realizaban simulacros de incendio y otras situaciones de emergencia, situación poco satisfactoria pero que, no obstante, ha mejorado respecto a 2003, cuando un 37% de los

colegios y escuelas admitían esta irregularidad. Además, uno de cada seis los centros admitieron no haber realizado una reunión previa entre sus responsables para planificar el ejercicio de evacuación, si bien al menos nueve de cada diez centros sí informa por escrito a los alumnos de las instrucciones que deben seguir (en 2003 esta proporción sólo eran tres cada diez). Sólo el 5% de los centros (en 2003 fue el 10%) no tienen involucradas en el plan de emergencia o evacuación a todo su personal.

Lo mejor: la seguridad de las instalaciones

El examen de la sujeción de porterías, canastas y otros equipamientos deportivos, uno de los motivos más frecuentes de accidentes graves en centros escolares, ha ofrecido datos que revelan una mejora importante. Mientras que en 2003 se observaron sujeciones poco seguras en el 14% de los centros, en este informe esa proporción se ha dividido por diez, al quedarse en un 1,4%. Sin embargo, se vieron desperfectos o elementos rotos que entrañaban peligro en los patios o zonas de recreo del 16% de los colegios (farolas, papeleras, bancos y canastas rotas que pueden causar cortes, gan-



CASI TODAS LAS VARIABLES QUE MIDEN LA SEGURIDAD DE LOS COLEGIOS HAN MEJORADO EN LOS ÚLTIMOS CINCO AÑOS



chos metálicos de redes de porterías sueltas, fuentes rotas y oxidadas, postes sin protección, tornillos salientes, árboles con huecos superiores a un palmo sin rejillas, etc.). Y en un 7% de los casos la valla estaba rota (¡algunas eran de alambre de espino!) y en casi uno de cada cuatro el firme del suelo adolecía de irregularidades, charcos, baches o, en general, de un deficiente estado de conservación.

A estas deficiencias se suma que en uno de cada ocho centros que tenían cerca una carretera, la señalización de zona escolar era insuficiente o nula, y que en dos de cada diez con escaleras de acceso en sus espacios exteriores éstas no contaban con pasamanos o barandillas.

En la seguridad de los **espacios interiores o cerrados** la situación también ha mejorado, pero persisten los aspectos mejorables: en el 13% de los colegios con gimnasio se observaron desperfectos que entrañaban peligro, debido en muchos casos a la falta de mantenimiento. Así, se vieron espalderas rotas, columnas no acolchadas en las zonas de ejercicio deportivo, radiadores demasiado salientes y sin protección, equipamiento deportivo deteriorado, etc. En este apartado, los colegios con peores datos fueron los de Sevilla, Almería, Bilbao y Murcia.

Por otra parte, se vieron objetos peligrosos (techos levantados o con humedades, cables sueltos, percheros metálicos rotos, cristales rotos o rajados, escaleras o alturas sin protección, bombonas de butano y botellas de lejía en un armario sin cerrar y de fácil acceso) en el 11% de los centros. Los de Sevilla, Valencia y Almería fueron los peores. Además, en uno de cada cuatro colegios, los enchufes situados a baja altura no contaban con protección.

Respecto a los **aseos**, se anotaron objetos peligrosos (baldosa rotas en suelo y paredes, portarrollos metálicos rotos y oxidados, colgadores metálicos en punta, piletas y grifos en mal estado, suelos resbaladizos, etc.) en el 13% de los centros, destacando de forma negativa los de Almería, Sevilla y A Coruña.

Seguridad en caso de emergencia: mucho por mejorar

A pesar de que en todos los centros había extintores (si bien en un 2% de los casos eran escasos o no los había en todas las plantas del edificio), el 28% de ellos carecían de tomas de agua para combatir incendios (en 2003, esta proporción fue el doble). Además, uno de cada tres centros no cuentan con sistemas de



EN UNO DE CADA
OCHO CENTROS,
EL GIMNASIO
SUFRÍA
DESPERFECTOS

detección de incendios (en 2003 la proporción era también de casi el doble). A pesar de ello, el 92% de los colegios cuenta con sistemas sonoros de alarma en caso de emergencia, aunque en el 8% (los peores los de Granada, Madrid y A Coruña) restante, o bien no tenían o bien no funcionaban de manera adecuada, tal como admitieron los responsables entrevistados en los centros escolares. Además, es necesario que la audición de las señales de alarma sea perceptible en todas las dependencias de los centros, aunque cuenten con varios edificios.

Una de las mayores carencias es la de las **salidas de emergencia**: un 28% de los centros carecía de ellas. Y entre las que contaban con estas salidas, un 2% las mantienen con obstáculos que impiden su uso, en el 13% no se abren con facilidad o están cerradas y en el 17% no se abren hacia fuera, tal como obliga la normativa. Además, no hay carteles indicadores de salidas de emergencia en el 13% de los centros (en 2003 la proporción fue casi tres veces mayor). Por otro lado, casi en la mitad de los centros no había carteles o croquis (planos del tipo "usted está aquí") sobre cómo actuar en caso de emergencia. En los centros visitados en Almería, Córdoba, Madrid y Zaragoza, casi tres de cada cuatro carecían de esta medida informativa.

Otra cuestión mejorable son **las ventanas con rejas** de las aulas, que se han de poder abrir desde dentro para salir en caso de emergencia, evacuación o incendio: en el 37% de los centros que cuentan con rejas en las ventanas esto no era posible, aunque la proporción ha disminuido frente a la registrada en 2003: un 73%.

En casi uno de cada tres centros (se ha empeorado, fueron uno de cada cinco en 2003) **las puertas** de algunas aulas estaban enfrentadas con puertas de otras aulas, lo que dificulta su evacuación en caso de emergencia. Otro apartado de seguridad en el que la mejora ha sido inexistente es el de las cocinas: uno de cada ocho **colegios incumple la normativa de protección contra incendios al no tener instalada la cocina en la planta baja del edificio** (en 2003 la proporción fue similar). En Valladolid, Valencia y Murcia eran en torno a la mitad de los centros, aunque en 11 de las 18 capitales ningún centro visitado incumplía este precepto básico de seguridad. Además, en uno de cada cuatro centros que cuentan con cocina ésta no posee al menos dos salidas, y una de ellas (como mínimo) al exterior, a lo que también obliga la legislación. ◀

Imágenes de deficiencias observadas en algunos de los centros visitados por los técnicos de CONSUMER EROSKI

Papelera rota



Portería en mal estado



Estado deficiente de canasta



Árbol sin protección



Contenedor de papel en mal estado



Rejas que no se pueden abrir del interior



Vallas en mal estado



Lavabos oxidados

